



DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 17 de febrero del 2020.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días trece y catorce de febrero de dos mil veinte**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relacionan:

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 0064100323320
- 0064100175320
- 0064100396620

Declaratoria de **inexistencia parcial** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información pública con número de folio:

- 0064100327420

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 0064103550719
- 0064103446219
- 0064100195220

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064100183720
- 0064100175620
- 0064100181020
- 0064100015420
- 0064100163420
- 0064100117020
- 0064100156420
- 0064100156820
- 0064100193720
- 0064100160820
- 0064100180020
- 0064100160720
- 0064100156220

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.



DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-0129/02/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0130/02/2020.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de la solicitud de acceso a información pública presentada en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0131/02/2020.- Se aprueba en lo general, las versiones públicas de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0132/02/2020.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-0133/02/2020.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracciones XXVII y XXVIII, se aprueban las versiones públicas de los contratos que se enlistan a continuación:

- 1. Elaborados por la División de Arrendamiento y Comercialización de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (CCSG) que actualizan la fracción XXVII:

Table with 6 columns: Número nota, Número contrato, Número nota, Número contrato, Número nota, Número contrato. It lists contract details for notes 120-2019, 121-2019, 125-2019, 128-2019, 130-2019, 131-2019, 14-2020, 15-2020, and 16-2020.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures in blue, green, and black ink.



DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 2. Elaborados por la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (CII) actualizan la Fracción XXVIII del SIPOT:

Table with 2 columns: 'tarjeta 29.10.19-110' and 'Corvenios: Contratos:'. Lists 7 codes under Corvenios and 6 codes under Contratos.

En dichos documentos se eliminan datos de personas morales tales como registro patronal, número de cuenta bancaria, CLABE y nombre de la institución bancaria; tratándose de personas físicas, adicional a los datos referidos, se elimina nombre de terceros, número de credencial de elector, RFC, número de folio SAT (opinión de cumplimiento), número de folio INFONAVIT (opinión de cumplimiento), domicilio, cadena original, sello digital, número de serie, Código QR, correo electrónico, datos considerados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de las mismas, lo anterior en términos de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, las unidades administrativas deberán elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0134/02/2020.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia, que impone el artículo 70, Fracción XXVII, se aprueban las versiones públicas de los permisos de uso temporal revocable que se enlistan a continuación:

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.



**DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Número nota	Número Permiso	Número nota	Número Permiso	Número nota	Número Permiso
Nota 104	*CTAA/040/2018 *CTAA/041/2018 *CTAA/042/2018	Nota 114	*13/0108/001/19 *13/0201/002/18 *19/0101/001/11, convenios 19/0101/001/17 C-1 19/0101/001/17 C-2	Nota 123	*20/6570/001/17 *20/9001/003/19 *20/9001/008/19
Nota 105	*CTAA/043/2018 *CTAA/047/2018 *CTAA/048/2018	Nota 115	*CTAA/037/2018 *CTAA/038/2018 *CTAA/039/2018	Nota 124	*ZAC/002/2019 *31-17-01 y *31-17-02
Nota 106	*311601/TC/2016 *DCPI/18/2016 *CTAA/044/2018	Nota 116	*100003-2018 *PTUR-17-001-2017 *Convenio modificadorio UNO al permiso 17-001- 2017	Nota 126	*09/5001/380905/B01/ 2019 *09/5001/380905/B02/ 2019 *09/5001/380905/L01/2 019-1
Nota 107	*CTAA/069/2014 *CTAA/070/2014 PUTR20/2016	Nota 118	*19/0101/004/19 *19/0101/005/19 *3417-G1-Zacatecas	Nota 127	*31-07-03 *31-19-001 *31-19-002
Nota 111	*CTAA/009/2019 *CTAA/010/2019 *CTAA/011/2019	Nota 119	*CTAA/013/2019 *CTAA/046/2018 *100001-2017	Nota 129	*3417-G2 *3417-G3 *ZAC/001/2019
Nota 113	*039001/02/2017 *CTAA/001B/2019 *CTAA/003B/2019	Nota 122	*20/0201/006/19 *20/0202/004/19 *20/2416/005/19	Nota 132	*361301/01/2019 *361301/02/2019 *20/0103/007/2019
Tarjeta 19.11.19/124	*CTAA/014/2018 *CTAA/015/2018 *CTAA/017/2016				

2020

Número nota	Número Permiso
Nota 01	• 380905/L02/2019-1
	• 380905/L03/2019-1
	• 380905/L06/2019-1
Nota 02	• 04/01/2017
	• 16/05/02/01/2019
	• 16/05/02/02/2019
Nota 03	• 16/05/02/06/2019
	• 16/05/02/07/2019
	• 16/05/02/08/2019
Nota 04	• 16/05/02/03/2019

Número nota	Número Permiso
Nota 07	• 24/006/2019
	• 24/007/2019
	• 24/008/2019
Nota 09	• 019001140100/011/2019
	• 019001140100/012/2019
	• 019001140100/013/2019
Nota 10	• 019001140100/007/2019
	• 019001140100/009/2019
	• 019001140100/010/2019
Nota 11	• 019001140100/001/2019



DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Table with 2 columns: Note ID (Nota 05, Nota 06) and list of dates (e.g., 16/05/02/04/2019, 24/009/2019).

Table with 2 columns: Note ID (Nota 13) and list of alphanumeric codes (e.g., 019001140100/002/2019).

Las mismas fueron elaboradas por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (CCSG) a través de la División de Arrendamiento y Comercialización de la Dirección de Administración; en dichos documentos se eliminan datos de personas morales considerados como confidenciales...

En este sentido, las unidades administrativas deberán elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados...

II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de no procedencia para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

- List of alphanumeric codes: 0064100403220, 0064100409920

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información inexistente en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- Large list of alphanumeric codes arranged in three columns, including 0064100373620, 0064100290720, 0064100426320, etc.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.



DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Declaratoria de inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- List of 27 ARCO request numbers in three columns.

Peticiones de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlistan:

- List of 6 ARCO request numbers for extension of response time.

ACUERDO CTSP-0135/02/2020.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la no procedencia para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0136/02/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia de la información respecto de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0137/02/2020.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité, lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0138/02/2020.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

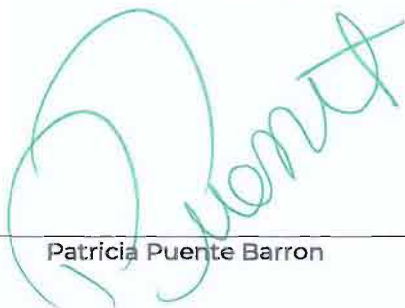
Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP, así como 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Patricia Puente Barron, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y



DÉCIMO TERCERA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; Licenciado Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Georgina Patiño Estrada, Titular de la División de Administración de Documentos, Miembro del Comité de Transparencia y Titular del área Coordinadora de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS


Patricia Puente Barron


Lic. Fernando Andrade López


Georgina Patiño Estrada

Acta de la Décima Tercera Sesión Permanente del Comité de Transparencia del 17 de febrero del 2020.

